

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios de moneda publicados el día 14 de marzo de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**AVISO**

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Españoles fallecidos en el extranjero**

Consulado General de España en Lisboa

El señor Cónsul general de España en Lisboa participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes: Leandra Santamaria, natural de Junquera (Guadalajara), hija de Ezequiel y Victoria, de sesenta y cuatro años, ocurrido el día 17 de julio de 1945.

Serafin Ferreira, natural de Amoedo (Pontevedra), de cuarenta y tres años, hijo de José y Adelaida, soltero, ocurrido el día 20 de febrero de 1946.

Consulado General de España en Manila

El señor Cónsul General de España en Manila participa a este Ministerio el fallecimiento del español Marcelino Lozano, natural de Madrid, casado, de cincuenta y cinco años, comerciante, ocurrido el día 16 de abril de 1947.

Consulado de España en La Plata

El señor Cónsul de España en La Plata participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Manuel Rodríguez Iglesias, natural de Aiguetas (León), ocurrido el día 23 de octubre de 1946.

José Blanco, natural de Gán o Taboada (Lugo), ocurrido el día 10 de diciembre de 1943.

Salvador Fernández, de cincuenta años.

MINISTERIO DEL AIRE**Inspección General de Sanidad**

Necesitando adquirirse por gestión directa diverso material sanitario, se pone en conocimiento de los industriales en general para que remitan ofertas en sobre cerrado, antes de las doce horas del día 25 de los corrientes, dirigidas al Ilmo. Sr. Coronel Inspector de Sa-

nidad (Barquillo, número 17). Las relaciones del material y condiciones estarán a disposición de los interesados en el Negociado Administrativo (Barquillo, 17), todos los días laborables, de once a una. El importe del anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.—El Secretario de la Junta Económica.

1.110—O.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE CEUTA**Anuncio**

Debiendo proponer a la Superioridad la adquisición de un barco de 400 toneladas métricas de carga útil, se exhorta por el presente anuncio a los industriales o propietarios de buques a quienes interese la presentación de ofertas de precios o importe total del buque, cuya circunstancia debe acompañarse a la propuesta que en tal sentido se haga. En la oferta de referencia se consignarán las características del buque, estado de vida del casco (preferentemente de hierro) y del aparato de propulsión, prefiriendo sea éste de vapor, acompañándose doble plano, a escala, detallando todos los compartimientos de que consta y medios con que opera en cargas y descargas. Debe tenerse en cuenta que en el precio que se consigne están comprendidos todos los gastos ulteriores que ocasione la adquisición, los cuales serán detallados en los pliegos de condiciones que se formen, una vez aprobada la propuesta, si la merece, por la Superioridad. El importe de este anuncio y los sucesivos de adquisición en firme serán de cuenta del vendedor, y las ofertas deberán dirigirse al señor Comandante Jefe de Transportes Militares de Ceuta.

Ceuta, marzo de 1947.—El Comandante Jefe, E. Carrillo de Albornoz.

324—O.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE CEUTA**Anuncio**

Debiendo proponer a la Superioridad la adquisición de un motor para las embarcaciones de esta Jefatura, se invita a los industriales o poseedores del mismo que les interese su venta a presentar proposiciones de precios, debiendo reunir las siguientes condiciones principales: motor Semi-Diesel, de 30 a 40 H. P., efectivos, de uno o dos cilindros, de estado nuevo o usado, y en este caso a toda prueba que garantice su funcionamiento. El precio será indicado en letra por su totalidad de gastos, entendiéndose que en dicho importe total están comprendidos todos los gastos ulteriores que ocasione la adquisición, incluso el montaje y entrega del motor a bordo de la embarcación. Deberán figurarse los accesorios de que consta. Las ofertas deben dirigirse al señor Comandante Jefe de Transportes Militares de Ceuta. Este anuncio y el que posteriormente origine la compra en definitiva, si así lo dispone la Superioridad, serán sufragados por el adjudicatario.

Ceuta, marzo de 1947.—El Comandante Jefe, E. Carrillo de Albornoz.

323—O

INSTITUCION SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL «VIRGEN DE LA PALOMA»

Se anuncia la subasta de las obras de unas naves destinadas a taller de construcción, en la Institución «Virgen de la Paloma», por un presupuesto total de 846.194,79 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas y el presupuesto se encuentran a disposición de quienes soliciten examinarlos, en las oficinas de la Institución (calle de Francos Rodríguez, final Dehesa de la Villa, Madrid).

Las ofertas se pueden presentar en dichas oficinas durante el plazo de veinte días, a contar del de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas de la mañana de dicho día.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Jefe de la Institución, D. Palencia. 318-O.

INSTITUCION SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL «VIRGEN DE LA PALOMA»

Se anuncia la subasta de las obras de nuevas naves destinadas a talleres de forja y automovilismo, en la Institución «Virgen de la Paloma», por un presupuesto total de 389.375,76 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas y el presupuesto se encuentran a disposición de quienes soliciten examinarlos en las oficinas de la Institución (calle de Francos Rodríguez, final; Dehesa de la Villa, Madrid).

Las ofertas se pueden presentar en dichas oficinas durante el plazo de veinte días, a contar del de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas de la mañana de dicho día.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Jefe de la Institución, D. Palencia.

317-O

INSTITUCION SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL «VIRGEN DE LA PALOMA»

Se anuncia concurso público para la instalación del taller de automovilismo de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Paloma».

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas y el presupuesto se encuentran en las oficinas de la Institución (Francos Rodríguez, final; Dehesa de la Villa), a disposición de quienes soliciten examinarlos.

Las ofertas pueden presentarse en dichas oficinas durante el plazo de veinte días, a contar del de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce de la mañana de dicho día.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Jefe de la Institución, D. Palencia. 316-O.

INSTITUCION SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL «VIRGEN DE LA PALOMA»

Se anuncia concurso público para la instalación del taller de forja de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Paloma».

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas y el presupuesto se encuentran en las oficinas de la Institución (Francos Rodríguez, final; Dehesa de la Villa), a disposición de quienes soliciten examinarlos.

Las ofertas pueden presentarse en dichas oficinas durante un plazo de veinte días, a contar del de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce de la mañana de dicho día.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Jefe de la Institución, D. Palencia.

315-O.

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado ordinario y permanente del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro al Tesoro que se mencionará, he dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En Madrid a siete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—Visto el presente expediente de reintegro al Tesoro, a causa de descubierto en los fondos del servicio de Giro Postal de que aparece presunto responsable el ex Cartero rural del Barrio de Casablanca (Zaragoza), don Miguel Silva Cobos, y 1.º Resultando.....—Fallo: Que debo declarar y declaro, Primero: Partida de alcance la de mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con veinticinco céntimos (1.486,25 pesetas), diferencia entre el importe del libramiento número 162 por valor de 1.848,90 pesetas, hecho efectivo el 12 de febrero de 1946 para nivelar el descubierto que se produjo en los fondos del servicio de Giro Postal, aumentada en la suma de 4,40 pesetas, importe de los derechos de giro que el erario dejó de percibir y la cantidad de 367,95 pesetas que se reintegraron al Tesoro.—Segundo: Que es responsable directo de su reintegro al Tesoro el ex Cartero rural del Barrio de Casablanca (Zaragoza) don Miguel Silva Cobos, con más los intereses legales al cuatro por ciento anual, desde la expresada fecha de su abono por el Tesoro hasta el día en que se verifique el reintegro, sin que pueda exceder de los correspondientes a cinco años y de los gastos de procedimiento.—Tercero: Que no existen responsabilidades subsidiarias por lo expresado en el considerando tercero de esta sentencia; y Cuarto: Que condeno al mencionado don Miguel Silva Cobos al pago de dichos alcance, intereses de demora y gastos de procedimiento, reducidos por ahora al reintegro en papel de pagos al Estado de todo lo actuado, a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego invertido en él, conforme al artículo 132 de la Ley del Timbre del Estado; procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas, tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la Superioridad, certificación de la misma al Delegado Instructor para su cumplimiento, juntamente con las actuaciones originales.—Así por esta mi sentencia, que publicada que sea y notificada al único encartado deberá elevarse en consulta a la Sala de Reintegros del Tribunal de Cuentas, en el caso de no ser apelada en tiempo y forma y previa contestación, en todo caso, del alcance declarado, en la correspondiente cuenta de Rentas Públicas, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Carbajal Riego.—Rubricado.—Sellado.»

Y para que sirva de notificación al único encartado, en su rebeldía e ignorado paradero, de la mencionada sentencia, que se ha publicado el día de su fecha y es apelable ante el infrascrito Delega-

do, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de su publicación en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento vigente del Tribunal de Cuentas), expido la presente en Madrid a siete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Delegado, Félix Carbajal.

472—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Romero Acedo.

Domicilio: Capitan Moreno, 15. Antequera.

Objeto de la petición: Ampliación de boilería y panadería, con instalación de piedras de 1,10 para moltar trigo.

Producción: La cantidad de trigo necesaria para 110.000 kilogramos de harina panificable.

Emplazamiento: Antequera. Capitán Moreno, 15.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las industrias que se consideren afectadas por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3.

Málaga, 21 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Eneas L. de Ullívarri. 831—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE HUESCA

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Fantova Zuferrí.

Dirección: Altorricón (Huesca).

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de embutidos.

Producción: 500 kilogramos de embutidos de distintas clases diariamente con un consumo aproximado de 80.000 kilogramos de ganado de cerda y vacuno en ocho meses.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22.

Huesca, 3 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

1.017—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Hijo de Daniel Coronado.

Domicilio: Don Benito. Calle Alemania, número 6.

Lugar de situación de la industria: Don Benito.

Objeto: Instalación de una industria de construcción de herramientas cortantes: barrenas salomónicas, cuchillos, etcétera.

Producción: 150.000 al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 26 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles. 927—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE HUELVA

Nueva industria

Peticionario: Don Fernando Vázquez Martín.

Objeto: Instalar en Huelva una fábrica de salazones de pescados.

Producción: 150.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y reintegrados debidamente, ante esta Delegación, sita en la calle General Queipo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 25 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

928—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE HUELVA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio Bermúdez Coronel. Cortijo San Nicolás. San Juan del Puerto.

Objeto: Transportes y transformación de energía eléctrica para el servicio de la finca cortijo San Nicolás, San Juan del Puerto.

Potencia: 15 KVA.

Tensiones de servicio: 15.000/220-127.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y reintegrados debidamente, ante esta Delegación, sita en calle General Queipo de Llano, número 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 28 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

929—O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE GIJÓN-MUSEL

Por Ley de 17 de julio de 1946 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 18), ha sido autorizada la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel para realizar una emisión de obligaciones de 250 millones de pesetas.

Por Orden del ministerio de Obras Públicas, de 15 de noviembre siguiente, se ha resuelto autorizarla para emitir una primera serie de obligaciones hasta el límite de 15 millones de pesetas, por lo que esta Junta tomó recientemente el

acuerdo de poner en circulación el día 24 del actual 10.000 obligaciones Serie A., número del 1 al 10.000 de 1.000 pesetas cada una e interés del 5 por 100, con impuestos, con cupones semestrales pagaderos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 1947.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de Bolsas de Comercio se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los efectos de que en su día puedan ser objeto de cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Gijón, 20 de febrero de 1947.—El Presidente, Secudino Felgueroso. — El Secretario-Contador, Felipe Leguina.

232—O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE HUELVA

Anulación del ocuurso para «Adquisición de ocho cucharas automáticas»

Por Orden de la Superioridad queda anulado el concurso para adquisición de ocho cucharas automáticas, anunciado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 48, de fecha 17 de los corrientes.

Huelva, 22 de febrero de 1947. — El Presidente, T. Domínguez Ortiz. — El Secretario-Contador, José María Alvarez-Ossorio.

233—O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Productora Eléctrica Urgelense, S. A., domiciliada en Seo de Urgel (Lérida).

Nombre de su representante: Don Enrique Pérez Pardo.—Costa, 8.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: Mil litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de Civis, también llamado río de San Juan.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ars y Civis, provincia de Lérida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto

correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández.

511—O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE VALLADOLID

Nota-anuncio

Aprobada por la Superioridad, con fecha 30 de enero de 1947, la propuesta de esta Jefatura de los aspirantes a Capataces de la categoría de entrada de las carreteras del Estado, a figurar en la plantilla de esta provincia, declarados aptos en el curso-examen celebrado el 14 de enero de 1947, entre los Peones Camineros de la misma, se publica a continuación, de acuerdo con lo prevenido en el artículo octavo del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, la relación de los siete Camineros que han de ocupar las siete vacantes existentes en la actualidad, por orden de clasificación que obtuvieron en los ejercicios, y de los ocho Camineros que igualmente fueron declarados aptos para ocupar las vacantes que sucesivamente puedan producirse, igualmente por el orden de clasificación que obtuvieron en los ejercicios.

RELACION DE LOS QUE HAN DE OCUPAR VACANTES

Núm.

1. Cayo Domínguez Castellanos.
2. Isidoro Noreña Rodríguez.
3. Marciano Moral Urdiales.
4. Emiliano Torrero Nieto.
5. Eulogio Amo Soto.
6. Antonio Revenga Catalina.
7. Julio Cantalapiedra Hidalgo.

RELACION DE ASPIRANTES EN EXPECTATIVA DE DESTINO

Núm.

1. Miguel Urdiales Gómez.
2. Facundo Espinilla Martín.
3. Antonio Aragoz Gutiérrez.
4. Luis Espinilla Sanz.
5. Cristóbal Ramos Perrón.
6. Ovidio Salas Carrasco.
7. Teófilo Prieto Monje.
8. Alejandro Belloso Flores.

Valladolid, 22 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

395—O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

La Comisión Gestora, en sesión de 27 de febrero de 1947, ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de reparación del camino de Perales de Tajuña a Valdeaguna.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 169.300,80 pesetas, importe que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, en el día 31 del actual, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal gestor en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea pesetas 3.390,01 en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o cédulas de Crédito Local.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulara proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 2 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio, ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las oficinas centrales y en la Dirección de los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o sociedad, con poder en estos últimos casos bastanterado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, que habita en calle de, núm., enterado del anuncio publicado con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros

la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 7 de marzo de 1947.—El Secretario, Filiberto López. 320 Q.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Comisión Gestora

Concurso-oposición para cubrir el cargo de Vicedirector del Centro Coordinador de Bibliotecas

La Comisión Gestora Provincial, en sesión celebrada el 23 de enero último, acordó proveer, mediante concurso-oposición, la plaza de Vicedirector del Centro Coordinador de Bibliotecas, dotada con la gratificación fija anual de 10.000 pesetas, abonadas por mensualidades, pudiendo acudir al mismo los españoles de ambos sexos que sean Doctores o Licenciados en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historias, observen buena conducta, carezcan de antecedentes penales y no padezcan defecto físico ni enfermedad contagiosa que les imposibilite para el desempeño del cargo.

Los aspirantes presentarán sus instancias, reintegradas con póliza de 1,50 pesetas y timbre provincial de igual cuantía, dentro del término de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio. En el número del «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», correspondiente al día 21 del corriente mes de febrero, se publican íntegras las Bases de la convocatoria, en las cuales se indican las pruebas en que consistirán los cuatro ejercicios de que constará la oposición y la forma en que estará compuesto el Tribunal calificador.

Todos aquellos aspirantes que deseen conocer algún dato de la expresada convocatoria podrán dirigirse por escrito a esta Diputación—Negociado de Personal—, donde les facilitarán los extremos que les interese saber, enviándoles una copia de la indicada convocatoria íntegra que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 24 de febrero de 1947.—El Presidente, Francisco de Cáceres.

244.—O.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Anuncio

Acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día quince de octubre del pasado año, la celebración de oposiciones restringidas entre Auxiliares Administrativos de este Excmo. Ayuntamiento, para provisión de dos plazas de Jefe de Negociado de tercera clase y Oficial de primera clase del Cuerpo Administrativo del mismo, dotadas con el haber anual de siete mil y seis mil doscientas cincuenta pesetas, respectivamente, se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas y dirigidas

al señor Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días naturales, y en las horas de diez a trece de cada día, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las bases por las que han de regirse las oposiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1947.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible).

280.—O.

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

El Alcalde de Hellin,

Hace saber: Que en los días y a las horas que después se expresarán, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Comisión Gestora Municipal, designado por la misma, se celebrarán en esta Casa Ayuntamiento las primeras subastas, o, en su caso, las segundas, para adjudicar el aprovechamiento de los espartos durante el actual año forestal 1946-1947 de las parcelas de los montes de propios de este pueblo, que también se mencionan, y por los tipos de tasación que siguen:

Día 28 de abril. Monte «Grajás»:

Primera parcela.—A las diez horas. Tipo de tasación, 129.587 pesetas.

Segunda parcela.—A las once horas. Tipo de tasación, 242.082 pesetas.

Tercera parcela.—A las doce horas. Tipo de tasación, 161.901 pesetas.

Cuarta parcela.—A las trece horas. Tipo de tasación, 162.750 pesetas.

Día 29 de abril. Monte «Grajás»:

Quinta parcela.—A las diez horas. Tipo de tasación, 391.360 pesetas.

Sexta parcela.—A las once horas. Tipo de tasación, 112.700 pesetas.

Séptima parcela.—A las doce horas. Tipo de tasación, 151.200 pesetas.

Octava parcela.—A las trece horas. Tipo de tasación, 193.025 pesetas.

Día 30 de abril. Monte «Donceles»:

Primera parcela.—A las diez horas. Tipo de tasación, 180.600 pesetas.

Segunda parcela.—A las once horas. Tipo de tasación, 159.250 pesetas.

Tercera parcela.—A las doce horas. Tipo de tasación, 145.057 pesetas.

Cuarta parcela.—A las trece horas. Tipo de tasación, 61.766 pesetas.

Día 1 de mayo. Monte «Donceles»:

Quinta parcela.—A las diez horas. Tipo de tasación, 73.953 pesetas.

Monte «Matanza y Navazo»:

Primera parcela.—A las once horas. Tipo de tasación, 43.615 pesetas.

Segunda parcela.—A las doce horas. Tipo de tasación, 108.675 pesetas.

Tercera parcela.—A las trece horas. Tipo de tasación, 141.751 pesetas.

Día 3 de mayo. Monte «Cañada del Gallego»:

Primera parcela.—A las diez horas. Tipo de tasación, 183.925 pesetas.

Segunda parcela.—A las once horas. Tipo de tasación, 133.001 pesetas.

Tercera parcela.—A las doce horas. Tipo de tasación, 63.238 pesetas.

Cuarta parcela.—A las trece horas. Tipo de tasación, 52.535 pesetas.

Día 5 de mayo. Monte «Lomas del Gamonal»:

Primera parcela.—A las diez horas. Tipo de tasación, 102.943 pesetas.

Segunda parcela.—A las once horas. Tipo de tasación, 72.171 pesetas.

Tercera parcela.—A las doce horas. Tipo de tasación, 85.137 pesetas.

Día 6 de mayo. Monte «Lomas del Gamonal»:

Cuarta parcela.—A las diez horas. Tipo de tasación, 143.643 pesetas.

Quinta parcela.—A las once horas. Tipo de tasación, 70.910 pesetas.

Estas subastas están sometidas a lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de octubre de 1945, que reglamenta la gestión técnica en toda clase de aprovechamientos forestales en montes públicos.

La presentación de sobres cerrados y lacrados conteniendo las proposiciones optando a estas subastas, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 4,50 pesetas, ajustadas al modelo oficial, se hará en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior hábil al fijado para su celebración, todos los días laborables y de diez a trece horas, a cuyo pliego deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución, en esta Caja Municipal, del depósito provisional del 5 por 100 del tipo de tasación.

Los pliegos de condiciones que regirán en estas subastas y en la ejecución de los aprovechamientos objeto de las mismas serán los publicados por la Jefatura de Montes en el «Boletín Oficial» de la provincia, de los días 17 de agosto de 1934, 20 de mayo y 10 de junio de 1940, y el de las económico-administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 27 de febrero último.

Serán de cuenta de rematante el reintegro del expediente de subasta, los gastos que origine su celebración y los impuestos creados o por crear que puedan afectarle, incluso el establecido sobre los espartos por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete.

Los contratos que se celebren con motivo de estas subastas se consignarán en escritura pública en el caso de que el ingreso total que haya de producir al excelentísimo Ayuntamiento, exceda de 50.000 pesetas.

Los rematantes quedarán obligados a concertar con la Caja del Instituto Nacional de Previsión los seguros de accidentes del trabajo de los obreros que empleen en los aprovechamientos de esparto que por estas subastas se les adjudiquen.

Los expedientes de estas subastas se hallan en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, a disposición de cuantos deseen examinarlos, todos los días hábiles y a las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 1 de marzo de 1947.—El Alcalde accidental, A. Preciado.

276—O.

AYUNTAMIENTO DE TEROR

Anuncio de subasta

El Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror (Gran Canaria), en cumplimiento de acuerdo adoptado en sesión del día 10 de febrero del corriente año, saca a subasta la explotación de la Fuente Agria, propiedad de este Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento, los días laborables y durante las horas de oficina, hasta el anterior hábil al en que se celebre la subasta.

El precio tipo que ha de servir de base, es el de 180.000 pesetas equivalentes a un tipo promedio de 36.000 pesetas anuales.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria Municipal, en la general de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 9.000 pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo de la subasta; el rematante constituirá la fianza definitiva, en un plazo de diez días a partir del oportuno requerimiento, en la misma forma que la provisional, por el 10 por 100 del importe total de la subasta.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí, o representado por un apoderado debidamente bastanteado por un Letrado de la capital.

El tiempo de duración es el de 5 años a partir de la adjudicación definitiva.

Todos los gastos que se originen en la subasta, incluso la inserción de anuncios en periódicos oficiales y no oficiales, son de cuenta del rematante.

El precio máximo que el contratista podrá cobrar por cada botella en el depósito junto a la Fuente, es el de 12 céntimos de peseta.

El ingreso del importe de la cantidad en que quede adjudicado el precio del arriendo a que el pliego se contrae, se verificará mensualmente, por cantidades equivalentes a cada una de las sesenta avas partes del precio del remate; dentro de los cinco primeros días de cada mes.

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y tendrá efectos en estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y otro miembro de la Corporación.

Los pliegos de proposición, se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, acompañado del resguardo del depósito provisional, en la Secretaría, durante el plazo de 20 días a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en horas de 10 a 12.

En el anverso de la placa que cierra la proposición se consignará, «Proposición para optar a la subasta de la Fuente Agria».

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (nombre y apellidos), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y anuncios publicados, referentes a la subasta para la contratación de la explotación de la Fuente Agria, se comprometo a tomar parte en la misma, mediante el pago a la Municipalidad de la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente).

245—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROS CARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca dos concursos para la adquisición de:

Número 118.647.—24 lotes de galón de lana y seda para guarnecido de coches.

Número 110.536.—73 lotes de artículos de caucho.

Los pliegos de condiciones particulares y generales de estos suministros y relaciones de los mismos podrán ser recogidos en los puntos que más abajo se detallan, donde igualmente podrán ser examinados los correspondientes planos.

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Nueva Estación RENFE, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales.—Villafraanca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción del Servicio.—Valladolid. Estación del ferrocarril del Norte.

Tercera Circunscripción del Servicio.—Barcelona. Estación del ferrocarril de Francia.

Cuarta Circunscripción del Servicio.—Málaga. Estación del ferrocarril.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 7 de abril próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el día 8.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

1.098—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROS CARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de:

105 lotes de escariadores, brocas y fresas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales de este suministro, así como la relación del mismo, podrán ser recogidos en los puntos que más abajo se señalan, donde igualmente podrán ser examinados los correspondientes planos.

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Nueva Estación RENFE.—Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales.—Villafraanca de Oria.—Guipúzcoa.

Segunda Circunscripción del Servicio.—Valladolid.—Estación f. c. Norte.

Tercera Circunscripción del Servicio.—Barcelona.—Estación f. c. Francia.

Cuarta Circunscripción del Servicio.—Málaga.—Estación f. c.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 10 de abril próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el día 11.

Madrid, 11 de marzo de 1947.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

1.154—O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO FEMENINO DE ZAMORA**Anuncio de extravío**

A los efectos del Real Decreto de 27 de mayo de 1855 y Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Basilisa Rodríguez de Mena, expedido en Madrid el día 3 de febrero de 1940.

Zamora, 18 de febrero de 1947.—La Directora (ilegible).
186—O.

A N U N C I O S PARTICULARES**BANCO POPULAR DE CREDITO Y DESCUENTO****Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración, con arreglo al artículo 20 de los Estatutos de este Banco, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el jueves 27 del corriente, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Consorcio de la Panadería, calle de la Palma, número 10, para someter a su aprobación la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1946.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de la ampliación del capital social y de reforma de los Estatutos.

Pueden concurrir a ambas Juntas los señores accionistas que posean cinco o más acciones con tres meses de antelación a la fecha en que la reunión se celebre, debiendo proveerse en las oficinas del Banco, para tener entrada en el local de la tarjeta de asistencia correspondiente.

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro accionista que lo posea, según determina el artículo 28 de los Estatutos.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Consejero Secretario, Moisés Gómez Tabanera.

1.111-P.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades que le concede el número 11 del artículo 34 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Paseo del Prado, número 4, el día 27 del corriente mes de marzo, a las seis de la tarde, para deliberar y resolver sobre los extremos que determina el artículo 21 de los Estatutos.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas — Corporaciones y particulares — que tengan inscritas sus acciones en los Registros nominativos del Banco. Durante el plazo de quince días, los accionistas que no hayan de asistir personalmente a la Junta podrán notificar al

Banco su representación mediante manifestación escrita y firmada.

Madrid, 11 de marzo de 1947.—El Gobernador, Antonio Goicoechea.

1.204-P.

«PREVISION VASCO NAVARRA», MUTUALIDAD DE SEGUROS SOCIALES**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que, en su domicilio social, tendrá lugar el día 29 del mes corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de mutualistas, media hora después, en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance cerrado en 31 de diciembre de 1946, el presupuesto de los gastos de administración para el año en curso, dentro de los límites prevenidos por la legislación vigente, y las propuestas del Consejo de Administración en orden a un mejoramiento de los servicios.

Pamplona, 12 de marzo de 1947.—El Presidente, Miguel María Azcárate.

1.198-P.

HOTEL NACIONAL. S. A.

El Consejo de Administración del Hotel Nacional. S. A., en uso de sus facultades y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, paseo del Prado, 48, para discusión y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1946.

También para el mismo día, en idéntico lugar, a las ocho de la tarde, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para reformar el artículo 11 de nuestros Estatutos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a todos los efectos legales, a fin de que puedan asistir a dicho acto una vez cumplidas las disposiciones estatutarias.

Madrid, 18 de marzo de 1947.—El Secretario, J. Muñoz.

1.122—P.

INMOBILIARIA VIVIENDAS. S. A.

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Viviendas. S. A., en uso de sus facultades y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente, a las seis de la tarde, en la Delegación social, paseo del General Martínez Campos, 3, para la discusión y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1946.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a todos los efectos legales, a fin de que puedan asistir a dicho acto, una vez cumplidas las disposiciones estatutarias.

Madrid, 14 de marzo de 1947.—El Secretario, J. Muñoz.

1.121-P.

DE TREY Y COMPANIA. S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día treinta y uno del corriente marzo, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 8 de marzo de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, R. Rico.

1.115-P.

SOCIEDAD MINERA «VENUS AMANTE»

Por acuerdo de su Junta directiva, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día veinticinco del corriente mes, a las siete de su tarde, en el domicilio del señor Tesorero, calle Real, número siete, para deliberar y resolver sobre los asuntos reglamentarios.

Almería, 1 de marzo de 1947.—El Presidente, Francisco Martínez Vázquez.

1.116-P.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente mes de marzo, a las doce y media de la mañana, en Claudio Coello, 32, principal, a fin de presentar, para su aprobación, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1946.

Madrid, 11 de marzo de 1947.—El Consejo de Administración.

1.114-P.

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (S. I. C. E.)

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Zurbano, número 14, Madrid, el día 28 de marzo de 1947, a las cuatro y media de la tarde.

En dicha Junta se someterá a la deliberación y aprobación de los accionistas el balance anual y la Memoria del pasado ejercicio de 1946.

Madrid, 1 de marzo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Hernández Mendirichaga.

1.095-P.

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (S. I. C. E.)

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Zurbano, número 14, Madrid, el día 28 de marzo de 1947, a las cinco y media de la tarde.

En dicha Junta se someterá a la aprobación de los señores accionistas la reforma de los Estatutos y condiciones de suscripción de las acciones en cartera.

En el caso de que no concurra el número necesario de accionistas para hacer válida la reunión, se celebrará ésta en segunda convocatoria en la

misma fecha y lugar, media hora después.

Madrid, 1 de marzo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Hernández Mendirichaga.
1.096-P.

ASOCIACION PAPELERA

De orden del señor Presidente de la Comisión ejecutiva de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las doce cuarenta y cinco de su mañana, en los locales de la calle Mejía Lequerica, número 8, para examinar y aprobar, si procede, los balances, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1946.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Secretario, L. Goya.
1.094-P.

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital el día 31 de marzo, a las once de su mañana, en el domicilio de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, número 4, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1946, así como también la gestión del Consejo y renovación del mismo.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas el Balance y cuentas del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el exacto cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Urquijo y Landecho.

1.100-P.

ANTRACITAS DE MATARROSA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Ruiz, 26, el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, para aprobación de la Memoria y balance anual con arreglo a los Estatutos. Para la asistencia a dichos actos se estará a lo que éstos disponen.

Madrid, 8 de marzo de 1947.—El Secretario, Justo José de Urquiza.

1.119-P.

PAPELERA DEL SUR. COMPANIA ANONIMA

Madrid

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se

celebrará el día 25 de los corrientes, a las doce y cuarto de su mañana, en los locales de la Central de Fabricantes de Papel, C. A., calle Mejía Lequerica, número 8, para examinar y aprobar, si procede, los balances, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1946.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Secretario, M. Alvira.
1.073-P.

COMPANIA DE TRANVIAS DE GIJON

Anuncio

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito núm. 1.458, correspondiente a diez acciones «Compañía de Tranvías de Gijón» números 7.033 al 37, 7.616 y 17 y 7.631 al 33, extendido a favor de doña Concepción González Baquero, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación alguna por tercero se expedirá el duplicado del resguardo, quedando anulado el primitivo y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Gijón, 12 de febrero 1947.—El Presidente del Consejo de Administración.
184-P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Aviso

Ha causado baja en este Colegio Oficial la Sociedad «Stampa Hermanos», que venía ejerciendo como Gestor Administrativo en esta capital.

Lo que se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de seis meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 3 de febrero de 1947.—El Presidente, Carlos del Río Herrero.

177-P.

TREBOL FILMS. S. A.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carmen, número 9, el día 30 del corriente mes de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda.

Los señores accionistas justificarán su condición de tales en la Secretaría de la Sociedad, con la antelación suficiente.

Madrid, 10 de marzo de 1947.

1.117-P.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que a partir del día primero de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad, de dicho vencimiento, a razón de 4,48 pesetas líquido por cupón, ya

deducidos los impuestos legales, previa la presentación de la correspondiente factura, en los Bancos:

Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 11 de marzo de 1947.—El Consejero-Secretario, J. Garralda.
1.091-P.

JUNTA DE ACREEDORES

San Felú de Llobregat

Edicto

En resolución del día de ayer, dictada en los autos sobre suspensión de pagos del comerciante don Juan Antonio García Peguera, se ha señalado el día dieciocho de marzo próximo, y hoja de las concs., para la celebración de la Junta general de acreedores, en la que será sometida a su aprobación la proposición de pago presentada por dicho comerciante.

Y para que tenga publicidad la referida convocatoria, extiendo la presente, que firmo en San Felú de Llobregat a 25 de enero de 1947.—Por don Francisco Alegre, J. Costa Monmany, Of.

1.109-P.

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL, C. A.

Madrid

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las once y media de su mañana, en los locales de la calle Mejía Lequerica, número 8, para examinar y aprobar, si procede, los balances, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1946.

Madrid, 10 de marzo de 1947.—El Secretario accidental, R. Ruiz de Arcaute.

1.092-P.

INMOBILIARIA MATIAS LOPEZ ESCORIAL, S. A.

Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con los artículos 14, 15 y 16 de sus Estatutos, para el día 29 de marzo de 1947, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Manuel Cortina, núm. 10.

Para tener derecho a concurrir a dicha Junta general, los señores accionistas deberán depositar veinticinco o más acciones en la Caja social, hasta veinticuatro horas antes de la presente convocatoria, según previene el artículo 16 de sus Estatutos.

Madrid, 5 de marzo de 1947.—El Consejero-Secretario, M. Esquer.

1.149-P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.

Madrid

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de

marzo corriente, a las once y media de la mañana, en la oficina central de esta Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 20, tercero, debiendo los señores accionistas depositar, con cinco días de antelación, por lo menos al señalado para dicho acto, en dicho lugar, los títulos, resguardos o documentos que les de derecho a asistencia.

Madrid, 11 de marzo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Durán Arrgú.

1.153—P.

UNION ELECTRICA DE MURCIA. SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad anónima «Unión Eléctrica de Murcia», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 10, Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 1947.—El Presidente de la Sociedad, José María de Oriol.

1.142—P.

ELECTRICA DE LA VEGA DE MURCIA, S. A.

La Sociedad anónima «Eléctrica de la Vega de Murcia», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de Cedaceros, núm. 10, Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 1947.—El Presidente de la Sociedad, José María de Oriol.

1.141—P.

F O S I L E X , S . A .

(En liquidación)

Se anuncia que el día doce de abril próximo, a las doce horas, y en la Notaría de don Francisco Rodríguez Perea de esta ciudad, calle de la Inmaculada, número 36, se celebrará la venta en pública subasta de todos los bienes que figuran en el activo de esta Sociedad, con arreglo al pliego de condiciones formulado de acuerdo con las bases aprobadas en la Junta general extraordinaria del día 30 de mayo de 1944, y que estará de manifiesto en el domicilio social.

Hellín a 11 de marzo de 1947.—La Comisión liquidadora.

1.144 P.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAM- BRE, S. A. (T. H. E. S. A.)

Béjar

Domicilio social, avenida de José Antonio, 29, Madrid

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del corriente mes, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social de Madrid, al objeto de dar cumplimiento a lo que determina el artículo 18 de nuestros Estatutos.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que reúnan las condiciones expresadas en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia es delegable

en otro señor accionista, comunicándolo por poder especial o carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Béjar, 5 de marzo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Leandro Cascón Pablos.

1.087—P.

y 2.ª 14-3-947

UNION ELECTRICA DE CARTA- GENA, S. A.

La Sociedad anónima «Unión Eléctrica de Cartagena» convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Cedaceros, núm. 10, Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 1947.—El Presidente de la Sociedad, José María de Oriol.

1.143—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INS- TANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha 14 del actual mes de febrero, dictada en méritos del expediente sobre declaración de fallecimiento de don Vicente Molina Ventura, promovido a instancia de su hermana doña Francisca Molina Ventura, por el presente se hace público que por dicha doña Francisca Molina Ventura se solicita se declare el fallecimiento de su hermano don Vicente Molina Ventura, natural de Barcelona, nacido el día 20 de agosto de 1902, de estado soltero, hijo de Miguel Molina Vilanova y de doña Guadalupe Ventura Cervera, desaparecido de esta ciudad el día 20 de octubre de 1929.

En cumplimiento de lo mandado, para dar publicidad a dicha solicitud y para que este edicto se inserte por dos distintas veces y con intervalo de quince días, expido el presente, que firmo en Barcelona a 18 de febrero de 1947.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Bravo.

887—A. J.

1.ª 14-3-947

VALENCIA

Don José María González Díaz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de Valencia.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el expediente promovido por el Procurador don Francisco Grau Payá, en nombre de don Joaquín Monmenéu Gómez, sobre extravío de cuarenta cédulas hipotecarias, ordinarias, del Valencia-Club Fútbol, serie A, de quinientas pesetas nominales cada una, números 321 al 360, y que quedaron en poder del expresado Sr. Monmenéu, por compra a don Ramón Ferrer Aguilar, se acordó en providencia del día 8 de enero hacer pública la denuncia del hurto, y señalar el término de dos meses, dentro del cual

puedan comparecer en autos quienes fueren tenedores de alguno o todos los títulos expresados ante este Juzgado para hacer uso de su derecho.

Dado en Valencia a 8 de febrero de 1947.—José María González.

106—A. J.

L Ó G R O N O

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Logroño, a efectos legales, anuncia incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de don Angel Loza García, natural de Briones.

Logroño, diez de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario judicial, Juan Ruiz.

479-A. J.

YESTE

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre adición de nombre, promovido por don Gregorio Pérez González, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Registro Civil, se hace público que don Gregorio Pérez González, nacido el día nueve de mayo de mil novecientos veintidós, hijo de don Sabas Pérez Fernández y de doña Benita González González, natural y vecino de esta villa, ha presentado solicitud, a fin de que se le autorice por el Gobierno para adicionar su nombre y usar el compuesto de Daniel-Gregorio, señalándose el término perentorio de tres meses, a contar de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Albacete, para que puedan presentar su oposición ante este Juzgado de Primera Instancia, cuantos se crean con derecho a ello.

Yeste, veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario Judicial interino, Ramón Grau.

989—A. J.

PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente a instancia de don Manuel González Boza, hijo de don Rafael y doña Salud, de sesenta años, natural de Sevilla, vecino de esta ciudad, solicitando la fusión de ambos apellidos formando uno sólo, como también que el primer apellido de sus hijos legítimos, doña María Sagrario, don Rafael y don Manuel González Ayestarán, lo sea el de González-Boza.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentar su oposición a tal petición los que se crean con derecho a ello dentro del término de tres meses, a contar de la presente publicación.

Dado en Pamplona a veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Pedro A. García Sarabia.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

1.031-A. J.